



INDUCCIÓN A MODELO DE AÑO ACADÉMICO ONLINE

Primero que todo, ¡Bienvenid@ a la Universidad de Antofagasta!

Este año 2020 se ha presentado como un año de cambios, que nos ha puesto a prueba a todo nivel, esto ha exigido lo mejor de cada uno de nosotros, porque la sociedad avanza y tanto la salud como la educación, no pueden parar. Es en este contexto mundial y nacional, vinculado a la Pandemia por COVID-19, y conociendo nuestra responsabilidad como Universidad pública, que pensando en la seguridad de nuestros estudiantes, la Universidad de Antofagasta, ha implementado un modelo de estudio remoto, que asegure sus aprendizajes, salud y seguridad.

En el presente documento intentaremos informarte sobre características de este modelo de estudio, transversal a tus asignaturas, que ayudarán a interiorizarte a este estilo de aprendizaje mundialmente validado, pero menos conocido que el habitual, como lo es el modelo Online.

Para tu tranquilidad, la primera semana del año académico on-line 2020, será considerada como una semana de "marcha blanca", esto quiere decir, que es una semana de adaptación, en donde estaremos preocupados de responder a todas tus dudas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CLASES EN LÍNEA

- **Cada asignatura de la malla de tu carrera será implementada por Académicos de la Universidad de Antofagasta y en modalidad Online**
- **Las clases se llevarán a cabo en la misma plataforma utilizada para Nivelación en línea, denominada plataforma Moodle.**
- **Cada asignatura es constituida en Moodle como un curso cargado a tu cuenta, y apenas ingreses a plataforma con tus datos de acceso personal, se muestran visibles para ingresar con solo un click.**
- **El académico a cargo de cada asignatura cargará el Programa de la asignatura, las guías de aprendizaje, las fechas de evaluación y sus ponderaciones, en tu curso correspondiente al inicio del año académico, para que te mantengas siempre informado y puedas planificar de mejor forma tu estudio.**
- **Cada asignatura considera la entrega de:**
 - Información:** mediante guías, videos, presentaciones (PPT), entre otros elementos multimedia.
 - Tareas:** Actividades a desarrollar de forma autónoma que facilitarán tu aprendizaje y profundizarán en el mismo.
 - Evaluaciones:** Instancias para evaluar tus aprendizajes, pudiendo ser individuales, grupales, orales (mediante video conferencia), entre otros formatos.
 - Foro de respuesta diaria:** en donde el académico a cargo de la asignatura responderá a cada duda disciplinar que puedas tener.
 - Chat:** en donde el académico responderá consultas en directo, a todo quien se conecte en horario coordinado por docente, durante una hora del día, cada día hábil de la semana.
- **Toda duda con respecto a la malla de tu carrera debes hacerla llegar a tu jefe de carrera correspondiente.**
- **Toda duda con respecto a una asignatura particular, ya sea por evaluaciones, textos, u otros, es al académico responsable de dicha asignatura.**
- **El equipo de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, dependiente de la Dirección de Desarrollo Curricular, se encontrará dictando diversos cursos en línea que favorezcan y complementen tus aprendizajes durante todo el año, con temáticas vinculadas a estrategias de estudio, habilidades comunicacionales, manejo del estrés, habilidades metacognitiva, etc.**



DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR

GESTIÓN DE LA TRAYECTORIA DEL ESTUDIANTE

REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE

Frente a las dudas sobre reglamento que pudieses tener, a continuación enlistaremos algunos de los artículos que debes conocer en tu proceso formativo:

Artículo 37: La nota mínima de aprobación es cuatro (4.0) y corresponde al cumplimiento mínimo requerido de los objetivos de la actividad curricular no pudiendo ser inferior al 60% ni superior al 75% para la nota cuatro.

Artículo 40: El número de evaluaciones parciales por semestre, para una asignatura, estará determinado los objetivos de aprendizaje o resultados de aprendizaje, debiendo ser evaluados todos y cada uno de ellos. No podrá ser inferior a dos evaluaciones (2) en asignaturas de dos (2) horas semanales y a tres (3) para aquellas asignaturas que exceden de dos horas semanales. En el caso de carreras que tengan un plan de estudio anual, el número de evaluaciones parciales será de tres (3) mínimo, independientemente del número de horas de las asignaturas.

Artículo 45: El estudiante regular que repruebe alguna actividad curricular, hasta por segunda vez, deberá repetirla en la primera oportunidad que ésta sea dictada, el jefe de la Carrera podrá autorizar su inscripción, en otra oportunidad, de acuerdo al estado de avance curricular del estudiante la que deberá ser claramente especificada.

Campus Angamos
Avda. Angamos 601

Campus Coloso
Avda. Universidad de Antofagasta 02800

Área Clínica
Avda. Argentina 2000



5 Años Acreditada
desde agosto 2017 hasta agosto 2022

- Gestión institucional
- Docencia de Pregrado
- Investigación
- Vinculación con el Medio

📍 uantofagasta
📱 uantofagasta
📺 udeantofagasta
📺 uantofagasta
📺 universidaddeantofagasta

Visítanos en
www.uantof.cl